



**Alianza 4.7 por una ciudadanía global: cumplir nuestro  
compromiso en 2030.**

**Términos de Referencia: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA  
ELABORACIÓN DE UN MARCO DE COMPETENCIAS DOCENTES.**



Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación Internacional para el  
Desarrollo (AECID)

ONGD:, Alboan, Fundación Entreculturas – Fe y Alegría, Interred y ONGAWA

## **TdR – ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN MARCO DE COMPETENCIAS DOCENTES**

### **1. ANTECEDENTES**

Desde el año 2015, las organizaciones agrupadas en el movimiento por la educación Transformadora (Alboan, Entreculturas, InteRed y Oxfam Intermon) han impulsado una intervención continuada de formación, acompañamiento e incidencia, dirigida a docentes e instituciones vinculadas al ámbito educativo formal con el propósito de impulsar la Educación Transformadora en los niveles obligatorios de la enseñanza.

Fruto de este trabajo han sido la consolidación de tres redes de docentes y una red de comunidades educativas, la elaboración de diferentes propuestas metodológicas, la identificación de los rasgos de los centros educativos transformadores, formación para profesorado e investigaciones sobre el grado de implantación de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) en todas las comunidades autónomas.

Las organizaciones integradas en la Alianza han alentado la creación de una plataforma de personas y entidades para el fomento de la Educación Transformadora, denominado Movimiento 4.7, que actúa como espacio de intercambio y de elaboración de propuestas de incidencia social y política, para demandar el cumplimiento de la Meta 4.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde enero de 2023, se inicia una tercera etapa, en la que la ONG ONGAWA se suma al consorcio –y Oxfam se desvincula– y en la que se vuelve a contar con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a través del instrumento de Convenios (2022/PCONV/000319). Momento en el que se adopta el nombre de Alianza 4.7.

El Convenio, denominado “Alianza 4.7 por una ciudadanía global: cumplir nuestro compromiso en 2030” tiene como objetivo específico *“Fortalecer capacidades en los principales actores de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (administraciones públicas con competencias en educación y en cooperación, centros de formación del profesorado, universidades, centros escolares y sociedad civil) para avanzar significativamente en el desarrollo de la meta 4.7 en el sistema educativo formal del estado español”* y se plantea, entre otras cuestiones, la obtención de un marco competencias docentes que sirva para la formación continua e inicial del profesorado y la implementación de la meta 4.7 en la educación.

Para ello, se requiere incorporar al proceso un servicio técnico para realizar un marco de competencias docentes para la EDCG.

### **2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

La presente consultoría tiene como objetivo principal sistematizar lo ya trabajado y ayudar a cerrar el marco de competencias docentes que ya está siendo trabajado a través de un proceso participativo del grupo del Movimiento 4.7 creado a tal efecto.

Como objetivos específicos, se tienen:

1. Participar en la fase final del proceso de construcción colectiva que se está llevando a cabo por el grupo del Movimiento 4.7.

2. Sistematizar la información trabajada por el grupo motor (movimiento 4.7) para el desarrollo del marco de competencias docentes para la incorporación de la EDCG.
3. Elaborar la redacción final del documento, completando partes que puedan quedar vacías y unificando el estilo de todo el documento.

Estos objetivos están vinculados al Resultado 1 *Comunidades educativas formales, escolares y universitarias, cuentan con información relevante, formación, recursos didácticos y acompañamiento para la implementación de la meta 4.7.* del Convenio “Alianza 4.7 por una ciudadanía global: cumplir nuestro compromiso en 2030”.

### 3. PLAN DE TRABAJO Y PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría contará con las siguientes fases y productos asociados:

- PRODUCTO 1: Sistematización del trabajo colaborativo que se irá desarrollando conforme al plan de trabajo detallado más abajo.
- PRODUCTO 2: Síntesis de un borrador del documento “Marco de competencias docentes”, que incorpore los insumos recogidos en la sistematización del trabajo colaborativo anteriormente mencionado.
- PRODUCTO 3: Elaboración y entrega del documento final del “Marco de competencias docentes”, que recoja las aportaciones hechas en las distintas fases determinadas en el plan de trabajo.

Fases plan de trabajo	Fechas estimadas
Firma del contrato	24-28 de Abril 2023
Reunión de inicio y planificación de trabajo	28 de Abril 2023
Reuniones con el grupo de competencias del Movimiento 4.7 y de seguimiento con el grupo motor	Mayo-junio
Entrega primera aproximación de documento	15 de mayo
Entrega primer borrador del Marco de competencias docentes para la incorporación de la EDCG.  Este documento deberá ser de lectura ágil, divulgativo, especialmente dirigido a profesorado y a agentes educativos. Y deberá ser de utilidad para procesos de formación inicial y continua del profesorado.	18 de mayo
Entrega segundo borrador de documento	23 de mayo
Entrega borrador ajustado	25 de mayo
Sistematización y recopilación de aportes	Del 13 al 19 de junio
Entrega ajustes al documento final	Del 23 al 30 junio
Entrega documento final	30 de junio

#### **4. METODOLOGÍA:**

Los servicios técnicos se incorporarán al proceso de construcción colectiva para la elaboración del marco de competencias docentes que se está llevando a cabo con el grupo de competencias del Movimiento 4.7.

Además, tendrán una interlocución directa y trabajarán de forma colaborativa con el grupo motor y la coordinación del marco de competencias.

Deberán analizar junto con el grupo motor el contenido planteado por el grupo de competencias con el fin de detectar posibles carencias existentes en el documento y que complementen la versión final con un estilo unificado, divulgativo y de lectura fácil. Igualmente se encargarán de completar los contenidos que falten por desarrollar.

#### **5. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

El control y seguimiento del trabajo incluido en la asistencia técnica estará a cargo del grupo motor compuesto por personal de InteRed y de Alboan.

La interlocución con el grupo se realizará de forma virtual, a través de reuniones y formas colaborativas de trabajo.

#### **6. PERFIL REQUERIDO**

Para esta consultoría se requiere una persona con experiencia en educación transformadora para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, elaboración de materiales y documentos estratégicos para el ámbito de la educación formal, así como con capacidad de trabajo en equipo y flexibilidad para trabajar con grupos diversos.

#### **7. VALOR Y FORMA DE PAGO**

El coste total de los servicios técnicos será de un máximo de 2.000 euros + IVA.

La forma de pago será:

- Anticipo del 40% a la aprobación del plan detallado de trabajo y la metodología de la asistencia técnica.
- 60% a la entrega una vez entregado y aprobado el documento final.

#### **8. POSTULACIÓN**

Las personas interesadas deben enviar las propuestas de trabajo a [alianza4.7@entreculturas.org](mailto:alianza4.7@entreculturas.org) y [n.olmo@entreculturas.org](mailto:n.olmo@entreculturas.org) hasta el 24 de abril de 2023, poniendo en el asunto: Asistencia técnica para la elaboración de un marco de competencias docentes.

Únicamente se tomará en cuenta las propuestas que incluyan oferta técnica y Currículum vitae de la asistencia técnica.